

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9792** *NUTE 400 ELÉCTRICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 376/2009, ejecución número 34/2010, a instancia de don Ángel Simón Rivera, contra el ejecutado Nute 400 Eléctrica, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Nute 400 Eléctrica, Sociedad Limitada", con CIF número B84481654, en situación de insolvencia total por importe de 1253,35 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022592-1